



•58007

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don JORGE SARTE ESCUDÉ, de nacionalidad española, residente en Mollet del Vallés (Barcelona), Avenida General Mola, 6, por "GALÓN AUTO-ADHESIVO"

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un galón de propiedades adhesivas, con lo cual se facilita su aplicación a la par que se asegura un mejor rendimiento del mismo.

5. Sabido es que en los bordes libres de prendas confeccionadas a base de tejidos, principalmente las bocas de las perneras de los pantalones, es necesaria la aplicación de un refuerzo que evite el desgaste natural del tejido por los roce.
10. La aplicación de tal refuerzo se hace mediante el



580071

respunteado de un galón o cinta a todo el borde del tejido en cuestión. Esta operación resulta onerosa y lenta, a la par que la fijación del galón no puede llevarse a cabo en las condiciones precisas;

5. Con el fin de solventar las dificultades apuntadas, se ha ideado el galón objeto de la invención, el cual presenta en uno de sus cantos un borde de refuerzo adecuado, a la par que su cara de aplicación viene cubierta por una capa de adherente plastificado, que actúa como tal en presencia del calor.

10. La constitución de este galón no grava lo más mínimo su coste, antes al contrario lo simplifica por cuanto se hace innecesario el respunteado que es común en los galones conocidos hasta el presente.

15. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

20. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en sección transversal del galón aplicado al borde de una pieza textil; la figura 2, muestra en perspectiva, parcialmente seccionada, al galón aplicado a la boca de una pernera de pantalón; y la figura 3 representa en perspectiva el modo de aplicación del galón mediante una plancha corriente.

25. El galón objeto de la invención está representado en el aludido dibujo, por una cinta -1- de material adecuado, provista de un reborde de refuerzo -2- en uno de sus cantos, ya sea mediante un dobladillo o similar, mientras



que la cara interna de aplicación del galón presenta una capa -3- de material adhesivo plastificado, que actúa en presencia del calor, con lo cual se consigue la aplicación del galón al borde del tejido -4-, ya sea la boca de una pernera -5- u otro borde similar.

5.

Dada la constitución del galón, su aplicación puede realizarse mediante la presión de una plancha corriente (figura 3) a la temperatura normal necesaria para el planchado de una prenda o similar. En estas circunstancias y al aplicar sobre el galón la plancha caliente, el calor que despidе aquélla reblandece la capa adherente -3-, la cual solidariza al galón contra el borde a que se aplique gracias a la presión de la propia plancha.

10.

Esta operación resulta en extremo sencilla y rápida reuniendo por tanto el galón descrito una serie de ventajas en relación a los anteriores.

15.

Además de la facilidad de aplicación, el galón en cuestión queda adherido de modo permanente, sin eventuales desprendimientos por rotura de hilos y, caso de un deterioro del mismo por el uso, su recambio es bien sencillo, cabiendo la posibilidad de facilitar el desprendimiento mediante un nuevo contacto con la plancha caliente que reblandezca de nuevo al adherente -3-.

20.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en su constitución, tanto los textiles como el tipo de adhesivo, formas y dimensiones y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando los mismos no alteres o modifiquen su esencialidad.

25.

28 DIC.



NOTA 58007.

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

5. 1. Galón auto-adhesivo, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar dotado en uno de sus cantos de un reborde de refuerzo, mientras que en su cara de aplicación presenta una capa de material adhesivo que actúa como tal en presencia del calor.

2. Galón auto-adhesivo.

10. La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 28 de diciembre de 1956.

Jorge SARTO ESCUDÉ

p.a.

L. PONTI

P.P.

58007



Fig. 1

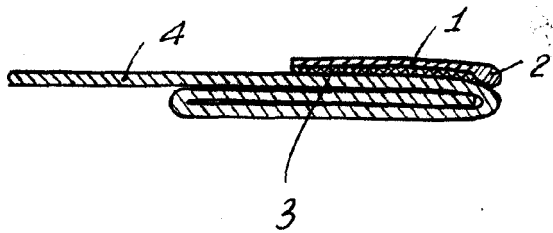
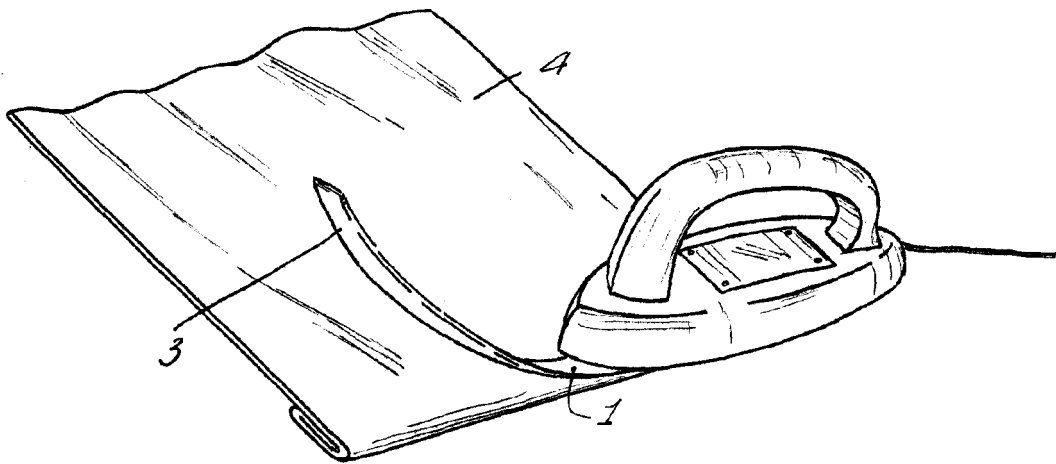


Fig. 2



Fig. 3



Barcelona, 28 Diciembre 1966  
Jorge Sarto Escude  
p.a.